

RESOLUCION N° 148/2025

Paraná, 22 de septiembre de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 146/2025 de fecha 17 de septiembre de 2025, se aceptó la renuncia del Dr. **Sr. MATIAS BIGI, D.N.I. N° 28.437.880**, como **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL CONCORDIA**, a partir del día 22 de septiembre de 2025.

En fecha 17 de septiembre del corriente año, el **Sr. Fiscal Coordinador de Concordia, Dr. José Daniel Costa**, solicita la cobertura temporal del cargo de Escribiente Mayor dipuesta por resolución N° **081/2025** de fecha 24 de junio de 2025 y mientras dure la corrida generada por la licencia por Maternidad de la **Agente Agente Evelina Vanesa ESPINOSA**, finalizando el día 11/12/2025, por la **agente Sra. Carla Nadir CHAVEZ SANTOS DNI° 36.232.836**, actual escribiente Suplente de la UFI Concordia, **y en su lugar en el cargo de Escribiente Suplente con la Agente Mariana Alejandra TABANNO, DNI. N° 39.155.607**, actual escribiente suplente.-

En reemplazo del cargo de escribiente del Sr. Galvani y era ocupado por el Sr. Bigi, se propone la designación del Sr. **Tomás IMOBERDOFF, DNI 44.074.155**, actual escribiente suplente de la Mesa de Información Permanente de Concordia.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me

confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DESIGNAR a la **Agente CARLA NADIR CHAVEZ SANTOS DNI. 36.232.836**, actual Escribiente Provisoria, como **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE de la UFI Concordia**, hasta el retorno del agente Federico José Comas Schauvinhold, D.N.I. Nº 27.590.659, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.

2º). DESIGNAR a la agente **MARIANA ALEJANDRA TABANNO, DNI. Nº 39.155.607**, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI Concordia**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno del Agente Carla Nadir Chavez Santos DNI. 36.232.836, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero..-

3º). DESIGNAR al **Sr. TOMAS IMOBERDOFF, DNI. 44.074.155**, actual Escribiente Suplente, como **ESCRIBIENTE Suplente de la UFI Concordia**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su Titular el Agente Bruno Nahuel Galvani, D.N.I. 35.128.982, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Concordia -Dra. Silvana Mactavish-, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

5º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de

Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Área Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

nte, archivar.-

